



Anexo N2 Guía_Entrega_Documentos_Subespecialidad_Médicos_Nacionales

1.- Fotografías
6 Fotografías recientes, tamaño infantil, a color. La toma de la imagen deberá realizarse con vestimenta formal, el rostro serio, de frente y con las orejas descubiertas. Al reverso de cada una deberá traer escrito el nombre completo del aspirante.
2.- Ficha de identidad del aspirante.
Registro que el aspirante realiza en el área de Subdirección de Enseñanza e Investigación el día de la entrega de su documentación completas (2 Originales con firma).
3.- Copia de la Constancia de Seleccionado del ENARM.
Correspondiente a la Especialidad de Prerrequisito (3 copias).
4.-Constancias de Estudios de la Especialidad previa (según sea el prerrequisito de la Subespecialidad a la que aspire).
Constancia emitida por su Jefatura de Enseñanza donde se especifique que en el ciclo académico 2019-2020, está cursando el primer grado académico de Cirugía General, así como las calificaciones que ha obtenido hasta el momento de la solicitud (3 copias y el original para cotejo). Constancia emitida por su Jefatura de Enseñanza donde se especifique que en el ciclo académico 2019-2020, está cursando segundo, tercer o cuarto grado de Cirugía General, así como las calificaciones obtenidas durante su residencia hasta el momento de la solicitud (3 copias y el original para cotejo).
5.-Título Profesional de Médico General.
Legamente expedido y registrado ante las autoridades competentes (3 copias y el original para cotejo).
6.-Cedula Profesional de Médico General.
Legamente expedida y registrada ante las autoridades competentes (3 copias y el original para cotejo).
7.- Título y Cedula Profesional de Especialidad en Cirugía General.
Aplica solo en caso de tenerlo. Legalmente expedido y registrado ante las autoridades correspondientes (3 copias y el original para cotejo).
8.-Constancia o certificado de calificaciones de la carrera.
Expedido por la Facultad o Escuela de Medicina de procedencia que contenga el promedio general de las calificaciones obtenidas (3 copias y el original para cotejo).
9.-Carta de Liberación de Servicio Social de Medicina.
Expedida por la Institución Educativa de Procedencia o Constancia de Terminación de Servicio Social expedida por la Secretaría de Salud (3 copias y el original para cotejo).
10.-Constancia del Internado de Pregrado.
Expedida por la Institución de Educación Superior de procedencia, conteniendo la calificación final obtenida (3 copias y el original para cotejo).
11.-Curriculum Vitae.
En Síntesis Ejecutiva, una cuartilla sin anexar constancias. (3 Originales firmadas en azul).
12.-Carta de Intención o Motivo para cursar la Subespecialidad médica seleccionada.
Explicando los motivos por los cuales desea realizar la subespecialidad de Urología. No mayor a una cuartilla, dirigida al Dr. Antonio Esqueda Mendoza, Jefe de la División de Nefrología y Urología (3 originales firmadas en azul).
13.-Dos cartas de recomendación (originales).
No mayor a una cuartilla, debiendo contener nombre, número de teléfono y correo electrónico de quien la firma (3 copias y el original para cotejo).
14.-En caso de tener experiencia como docente, presentar: Nombramiento, comprobante de antigüedad y/ o de pago por parte de la Escuela o Facultad de Medicina.
Aplica sólo en caso de tenerlo (3 copias y el original para cotejo).



15.-ISSN de la Revista, donde el aspirante haya publicado algún artículo de investigación como autor o coautor.
Aplica sólo en caso de tenerlo. (3 copias)
16.-Acta de Nacimiento.
De impresión reciente (no mayor a 3 meses). (2 originales y 3 copias).
17.-Identificación Oficial: Credencia del IFE, INE o Pasaporte.
Vigente (3 copias y el original para cotejo).
18.-RFC con Homoclave.
Deberá coincidir con toda su documentación, en específico con la información que registraron en el Sistema Nacional de Residencias Médicas al inscribirse (3 copias y el original para cotejo).
19.-CURP (copia y el original únicamente para cotejo).
Nuevo formato emitido exclusivamente por la Secretaría de Gobernación, que deberá coincidir con toda su documentación oficial (3 copias y el original para cotejo).
20.-Cartilla del Servicio Militar Nacional con hoja de liberación.
Exclusivamente para aspirantes masculinos (3 copias y el original para cotejo).
21.-Certificado de Salud.
Reciente con vigencia no mayor a un mes, expedido por alguna institución oficial de la Secretaría de Salud (3 copias y el original para cotejo).
22.-Carta de Antecedentes no penales.
Reciente con vigencia no mayor a un mes (3 copias y el original para cotejo).
23.-Constancia de No Inhabilitación en la Federación.
Trámite interno del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.
24.-Comprobante de domicilio.
Reciente con vigencia no mayor a tres meses, en caso de ser de otro Estado de la República deberá actualizarlo a más tardar en el mes de marzo de 2020 (3 copias y el original para cotejo).
25.-Cuenta de Nómina HSBC (EXCLUSIVAMENTE PARA LOS MEDICOS NACIONALES ACEPTADOS).
Aplica únicamente a los Médicos Aceptados Nacionales con beca de la DGCES, carátula donde se describa su nombre, la cuenta bancaria y CLABE interbancaria (3 copias y original para cotejo).